

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:15:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)											
024		BOGOTA D.C.		30/11/2006											
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso							
		11001	60	00	015	2005	03530	00							
1. DATOS DEL PROCESO															
AUTORIDAD REMITENTE							CIUDAD								
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 327 SECCIONAL						110016000015200503530 -								
	FISCALIA 333 SECCIONAL						110016000015200503530 -								
	JEPMS 105 BTA NI44231 -						.								
	JUZGADO 44 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS						110016000015200503530 -								
	JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO						110016000015200503530 -								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO	JEPMS								
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	13														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 7 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO	26/09/2006	26/09/2006	11
NOVIMBRE 2006 SE ENVIAN 13 FOLIOS Y 4 CDS			

FECHA DE LOS HECHOS

18/09/2005

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administracion de justicia	8004
--------------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

PROCESO ENTREGADO AL ARCHIVO DEFINITIVO /// EDIFICIO KAYSER - PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO /// - /// ***MPRM***///

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/09/2025, 20:15:13
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
30/07/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	PROCESO ENTREGADO AL ARCHIVO DEFINITIVO /// EDIFICIO KAYSER - PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO /// - -/***MPRM***///		
16/04/13	Elaboración oficio remisorio proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:16/04/2013, Oficio:1118 Enviado a: - 007 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. JHON JAIRO - OSORIO ARBOLEDA CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : CUMPLE AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013 SE REMITE PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO >>>ADH	1	42 Y 4 CDS
16/04/13	Comunicaciones autoridades de Ley	CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : JHON JAIRO - OSORIO ARBOLEDA: CUMPLE AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2013 SE CUMUNICA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA SENTENCIA Y EJECUCION DE LA PENA >>>ADH		
11/02/13	Fijación en estado	JHON JAIRO - OSORIO ARBOLEDA* PROVIDENCIA DE FECHA *16/01/2013 * Auto declara Prescripción		
11/02/13	Fijación en estado	URIEL DARIO - CUERVO BARRERA* PROVIDENCIA DE FECHA *16/01/2013 * Auto declara Prescripción		
01/02/13	Elaboración de telegramas	CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : SE LIBRA TELEGRAMA DE NOTIFICACIÓN (DECRETA EXTINCIÓN) SEGUN AUTO DEL 6 DE ENERO DEL 2013 PROCESO PASA A ANAQUEL DE EXTINCIÓN..... JDCA		
01/02/13	Elaboración de telegramas	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : SE LIBRA TELEGRAMA DE NOTIFICACIÓN (DECRETA EXTINCIÓN) SEGUN AUTO DEL 16 DE ENERO DEL 2013 PROCESO PASA A ANAQUEL DE EXTINCIÓN..... JDCA		
16/01/13	Resuelve memorial	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : SE RESUELVE PETICION DEL CONDENADO	PROC	1
16/01/13	Oficios Funcionarios Públicos	CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA SE ORDENA EL ENVIO DE LOS OFICIOS 238 AL 242 A LAS AUTORIDADES	PROC	1
16/01/13	Auto declara Prescripción	CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : DECLARA LA PRESCRIPCION DE LAS PENAS ACCESORIAS	PROC	2
16/01/13	Auto declara Prescripción	CUERVO BARRERA - URIEL DARIO : DECLARA LA PRESCRIPCION DE LA PENA Y ORDENA ARCHIVO	PROC	2
16/01/13	Oficios Funcionarios Públicos	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : EJECUTORIADA LA DECISION ENVIA OFICIOS DEL 233 AL 237 A LAS AUTORIDADES	PROC	1
16/01/13	Auto declara Prescripción	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : DECLARA PRESCRIPCION DE LAS PENAS ACCESORIAS	PROC	2
16/01/13	Auto declara Prescripción	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : declara prescripción de la pena y ordena archivo	proc	2
16/01/13	Auto avocando conocimiento	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : SE AVOCA CONOCIMIENTO Y PASAN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO	PROC	1
22/11/11	AL DESPACHO	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : INGRESA PROC CON MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA Y PAZ, Y SALVO ++++++FACM	PROC	1
05/10/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 05 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS PERMANENTE SEGÑ ACUERDO 8109 de 2011 CUADERNOS: LI	PROCESO	
05/10/11	Recepción de Memoriales	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO EXTINCIÓN DE LA PENA Y PAZ, Y SALVO SC		
20/05/09	Compromiso Art. 65 Código penal	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO 25/03/2009		
25/03/09	AL DESPACHO	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : INGRESA MEM ADJUNTANDO POLIZA JUDICIAL No. 467116 DE SEGUROS LIBERTY S.A.PD	1	
07/12/06	AL DESPACHO	OSORIO ARBOLEDA - JHON JAIRO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: NOVIMBRE 2006 SE ENVIAN 13 FOLIOS Y 4 CDS	PROC	1
30/11/06	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 30/11/2006 04:30:25	1	13

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JHON JAIRO - OSORIO ARBOLEDA
URIEL DARIO - CUERVO BARRERA

No. IDENTIFICACION

[75033510 \(ver información?\)](#)
[80014496 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.